X.105723.RV

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

24 ABR. 2017 14:06

Miguel Ángel Benítez

Dpto. Contrataciones
Dpto. Licitaciones
Dpto. Licitaciones
Dpto. Contrataciones
Dpto. Contrataciones y Garantías
Dpto. Planificación y Programación
Dpto. Proyectos
Asesoría Jurídica
Archivo

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 11393

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS 2017" - ID N° 322.308, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 24 de abril de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 707 de fecha 04 de abril de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Publica Nacional N° 03/2017 "Adquisición de Pasajes aéreos 2017" – ID N° 322.308, del Ministerio de Educación y Ciencias y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 08 de marzo de 2017, ha presentado oferta la firma: *KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 27 de marzo de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación Recomienda:* ***1.- ADJUDICAR*** *el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS 2017", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63…";*

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilsen Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 11393

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS 2017" - ID N° 322.308, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2017 *"Adquisición de pasajes aéreos 2017"* - ID N° 322.308, de este Ministerio; conforme al siguiente detalle:

Empresa: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. RUC N° 80004240-9

Ítem	Código de Catálogo	COBERTURA REQUERIDA	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
1	78111502-002	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO	0% (cero por ciento)
2	78111502-001	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0% (cero por ciento)

- Monto Mínimo: Gs. 500.000.000.- (Guaraníes Quinientos Millones).-
- Monto Máximo: Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Un Mil Millones), incluidas todas las cargas impositivas y otros gravámenes que corresponden.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 27 de marzo de 2017, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Nilson Sánchez Torres
Secretario General